

Cátedra de Realidad Nacional

Derechos humanos, seguridad ciudadana y la amenaza de crimen organizado*

Geoff Thale**

Señoras y señores:

Quiero empezar por agradecer a la UCA, al rector, P. Oliva, y a mi gran amiga Jeannette por ayudar a coordinar este evento e invitarme a ser parte de él. Además, me gustaría reconocer a todos aquellos con los que WOLA ha trabajado en estos años en El Salvador, desde la época de Heather Foote y Joe Eldridge. Algunos de ellos están presentes hoy. Personas como Benjamín Cuellar, Jon Sobrino, J. M. Tojeira, Miguel Cruz, y colegas de hace mucho tiempo como Gene Palumbo, y amigos que han partido como Maggi Popkin y Fr. Jon Cortina. Así mismo quiero reconocer al equipo que ha trabajado en WOLA a lo largo de los años: Adriana Beltrán, Kelly Josh, Lainie Riesman, David Holiday, Bonnie Tenneriello, y muchos otros.

Les traigo un saludo especial del Representante Jim McGovern, quien no pudo estar aquí con nosotros esta noche. Me pidió que públicamente reafirmara su interés y el de muchos miembros del Congreso de Estados Unidos, que siguen comprometidos en apoyar el respeto de los derechos humanos y el Estado de derecho en El Salvador. Para Estados Unidos y su pueblo, El Salvador tiene un lugar especial en sus corazones. La directora legislativa del congresista McGovern, Cindy Buhl, ha sido y sigue siendo una amiga de El Salvador.

Quiero decirles que es un honor haber sido invitado a hablar en la Cátedra, que recuerda el trabajo de los seis sacerdotes jesuitas y las dos mujeres que murieron con ellos. El legado que crearon en su vida y el legado que dejaron tras sus brutales asesinatos son de compromiso con los derechos humanos, la justicia social y el diálogo respetuoso entre adversarios. Muchos de los líderes y activistas de El Salvador fueron formados por ellos, y todos han sido tocados por ellos y su legado. Me siento honrado de estar aquí en este Cátedra de la Realidad Nacional en el XXIV aniversario de los mártires, y yo

* Discurso presentado en la Cátedra de Realidad Nacional, celebrada el 12 de noviembre de 2013, en la UCA.

** Director de Programas de la Oficina en Washington para Asuntos Latinamericanos (WOLA, por sus siglas en inglés).

lo tomo como un honor en nombre de todos en WOLA, que han estado involucrados en la defensa de los derechos humanos y la lucha por la democracia y la justicia social en El Salvador. Es también un honor a nivel personal estar aquí. Ayudé a organizar actividades y reuniones para el padre Segundo Montes, en Washington, a finales de octubre de 1989, escasamente dos semanas antes de su muerte. Por esto, es un privilegio para mí personalmente participar y hablar en este evento esta mañana.

Mi ponencia es sobre el tema del crimen organizado, y hoy quiero hablarles un poco de por qué un grupo de derechos humanos como WOLA está preocupado por temas como crimen, violencia e inseguridad. Primero, quiero hacer un breve comentario sobre temas sobresalientes en la agenda de derechos humanos. Hay por supuesto una agenda pendiente con respecto a las violaciones de derechos humanos perpetradas durante la era de la guerra civil, esto continúa siendo un tema de gran preocupación. Muchos de los abusos más brutales de derechos humanos de la década de 1980, como los asesinatos de los sacerdotes y dos mujeres que tuvieron lugar aquí en el campus, las masacres de El Mozote y del Río Sumpul, y muchos otros, se mantienen como una mancha en la conciencia colectiva de la nación, por la falta de investigaciones y por el dolor de las víctimas y sus familiares que siguen buscando justicia y cierre.

La Ley de Amnistía, la cual fue rápidamente adoptada por la Asamblea en las semanas posteriores a la emisión del informe de la Comisión de la Verdad, impide la investigación y resolución de esos abusos y debilita las bases del sistema de justicia penal. La Corte Interamericana pidió el año pasado a El Salvador anular o hacer inefectiva la Ley de Amnistía, y avanzar en la investigación y acusación de casos que involucran graves violaciones de los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad. WOLA espera que los magistrados de la Corte Constitucional, la Procuraduría General y otros hagan caso al llamado de la Corte Interamericana.

Hay y seguirá habiendo resistencia a la investigación de estos casos, e intereses arraigados se verán afectados, y hay quienes creen que el pasado debe ser enterrado. Sin embargo, WOLA está en total desacuerdo. Si, después de veinte años de los Acuerdos de Paz, El Salvador ha madurado políticamente y el respeto al Estado de derecho ha crecido, entonces el sistema de justicia penal debe ser capaz de hacer frente a estos casos pendientes. No será un proceso fácil, pero va a ser muy importante que El Salvador tome pasos para fortalecer el Estado de derecho.

A medida que estas investigaciones avancen, y los documentos históricos arrojen una luz sobre los crímenes del pasado y ayuden a traer justicia, se podrá lograr una reconciliación. Por esto, la preservación de la integridad de los registros como los de Tutela Legal es crucial.

Luego de haber tocado este punto, permítanme referirme al tema de la delincuencia y la violencia.

Durante gran parte de los años ochenta, WOLA estuvo profundamente involucrada en la lucha en contra de los abusos de derechos humanos en El Salvador, en particular en las acciones de los escuadrones de la muerte y grupos paramilitares.

Estábamos preocupados por la responsabilidad de nuestro propio Gobierno, el Gobierno de EE. UU., quien —a través de su financiación, su formación y su complicidad— posibilitó algunos de esos abusos. También estábamos preocupados por las vidas y el bienestar de nuestros hermanos y hermanas en El Salvador, que eran obreros de Iglesias, sindicalistas, activistas comunitarios, repobladores, entre otros, que sufrieron uno de los peores abusos debido a su moral y creencias políticas.

Por otro lado, sabíamos que los abusos se acabarían cuando el contexto de la guerra civil llegara a su fin. Apoyamos los recortes en la financiación de EE. UU. para las fuerzas armadas salvadoreñas, y apoyamos a activistas aquí en El Salvador —sobre todo aquí en la UCA—, quienes buscaron el diálogo como una forma de ponerle fin a la guerra.

Al mismo tiempo, sabíamos que los abusos contra los derechos humanos se llevaron a cabo porque no había ningún sistema eficaz para investigar o enjuiciar delitos; y además, las personas de poder y bien conectadas podían utilizar su influencia para evitar ser investigados y enjuiciados.

Por ello, hemos apoyado fuertemente los puntos de los Acuerdos de Paz que abolieron la Policía Nacional y la Policía de Hacienda, y crearon una nueva Policía Nacional Civil. Y apoyamos la convocatoria de la Comisión de la Verdad por una reforma fundamental del sistema judicial salvadoreño.

Llegamos a creer que la defensa de los derechos humanos —el derecho a participar en actividades políticas sin temor a represalias, y el derecho más general a vivir libres de temor a enemigos políticos y a los delincuentes comunes— significaba apoyar la creación e institucionalización de una policía moderna y profesional, apoyar a fiscales eficientes y protegidos de influencia política y apoyar los sistemas judiciales que gestionen bien los casos y a jueces honestos e independientes. Es decir, hemos llegado a creer que el establecimiento del Estado de derecho es crucial para asegurar que los Estados respeten los derechos humanos.

Así, comenzamos a priorizar el apoyo a la reforma y modernización policial, y el fortalecimiento de la independencia y la competencia de los fiscales y jueces, como componente clave de la defensa de los derechos humanos y para garantizar que los abusos de los años ochenta no vuelvan a ocurrir.

Como resultado, a lo largo de los años noventa y en el siglo XXI, WOLA ha monitoreado la seguridad ciudadana en el Salvador. Por un lado, hemos monitoreado atentamente el papel que el Gobierno de los Estados Unidos y otros donantes internacionales han jugado; y hemos determinado qué tipo de apoyo ofrecen y qué temas priorizan, entre otros. Asimismo, hemos trabajado

conjuntamente con colegas aquí que han seguido el proceso de nombramientos y ascensos dentro de la Policía, la capacidad de investigación criminal, las relaciones entre la Policía y la comunidad, y el papel de la Inspectoría General, con miras a apoyar sus iniciativas.

Complementamos este trabajo sobre la Policía y los cuerpos policiales con una creciente preocupación por la violencia juvenil y las pandillas. Mientras que los problemas se hicieron más graves en los primeros años del siglo XXI, los funcionarios de seguridad pública y la policía tendían a tratar el problema como un asunto policial y, por consiguiente, desde una perspectiva de cero tolerancia o mano dura. Inspirados por nuestras contrapartes aquí (especialmente por el seminario realizado por el IUDOP y Miguel Cruz sobre las pandillas juveniles y la violencia juvenil), ampliamos nuestro enfoque y, apoyados por iniciativas de Iglesias, grupos comunitarios y donantes (incluyendo USAID), municipalidades y el Gobierno salvadoreño, empezamos un proceso para promover una mayor inversión en la prevención de la violencia juvenil, y alternativas a la cero tolerancia y a “la política de mano dura”.

Queda mucho por hacer, pero estoy orgulloso del trabajo de WOLA, nuestros amigos y compañeros aquí, dado que han realizado un excelente trabajo para apoyar la reforma y modernización de la Policía, mejorar la labor de la Fiscalía y del poder judicial e invertir en la juventud. Para nosotros, con este trabajo se trata de defender y ampliar los derechos humanos.

Quiero hablarles sobre un enfoque relativamente nuevo que estamos implementando en nuestro trabajo sobre la delincuencia, la violencia y la seguridad ciudadana, y el cual se ha convertido en un tema de creciente preocupación; el problema del crimen organizado. El crimen organizado es un problema real y creciente en El Salvador y en toda América Latina, y lo identificamos como un problema no solo de violencia y corrupción, sino como una amenaza a la democracia misma.

Digo esto como un extranjero y norteamericano, y les pido su paciencia. Este es un problema que hemos enfrentado y seguimos enfrentando en los Estados Unidos; es un problema para el cual no existen soluciones fáciles ni recetas mágicas que se puedan importar desde el extranjero.

Cuando hablamos de crimen organizado, la primera imagen que viene a la mente para muchos de nosotros es don Corleone y El Padrino: su participación en el tráfico y venta ilícita de alcohol, en la prostitución y, luego, en el negocio de los casinos. Más recientemente, pensamos en los carteles mejicanos de drogas en Juárez y Tijuana, los tiroteos y la corrupción de la policía.

Lo que quiero hablarles hoy contiene elementos de estas dos imágenes del crimen organizado; pero lo que es una creciente amenaza en El Salvador y gran parte de Centroamérica es mucho más grande que don Corleone y sobrepasa al Chapo Guzmán y el cartel de Sinaloa. Al decir esto, no quiero establecer que el crimen organizado en El Salvador ha llegado a los niveles de la época de la prohibición, en Chicago, ni a Ciudad Juárez, en el pasado

reciente. Mi punto es que los grupos de crimen organizado están participando en un amplio espectro de actividades criminales, y dichas actividades desafían no solo al sistema del orden público, sino también el funcionamiento de la democracia y el Estado de derecho.

El crimen organizado en El Salvador se remonta a la época de la guerra civil e incluye una amplia variedad de formas de actividad criminal, como extorsión, robo de autos, redes de secuestro, robo de bancos, todo esto acompañado con el tráfico de drogas y su distribución.

Más importante aún, los grupos de crimen organizado sobreviven y prosperan no solo a través de la violencia y las amenazas de violencia para proteger y realizar su actividad criminal, sino a través de sus conexiones con los actores políticos que les proporcionan financiamiento y protección de la policía, los fiscales, los tribunales y agencias gubernamentales; de este modo, pueden continuar con su funcionamiento. De hecho, a veces las empresas criminales organizadas son tan eficaces en ejercer control en un área a través de relaciones corruptas con los funcionarios policiales y políticos, que la violencia se reduce y las amenazas hacia su actividad son eliminadas.

Esto es cierto en todas partes —en San Salvador y en Juárez, en Chicago y en Nueva York, en Roma y en Moscú—. El crimen organizado opera y sobrevive porque desarrolla conexiones con actores políticos que lo protegen y se benefician de él. Por esta razón, es una amenaza para la consolidación de la democracia: es una burla al Estado de derecho. Se observa cómo las personas con buenas conexiones y con poder utilizan el Estado para proteger la actividad criminal.

En El Salvador (y en Guatemala), esta actividad criminal organizada ha desarrollado conexiones con elementos de las fuerzas militares y de seguridad, y también vínculos con las estructuras paramilitares que surgieron durante la guerra civil.

En el año 2003, WOLA hizo un estudio de redes criminales organizadas en Guatemala, publicado hace una década, llamado “Los poderes ocultos”, el cual argumentó que en Guatemala existía “una red informal de individuos con puestos de poder que utilizaban sus posiciones y conexiones en los sectores público y privado para beneficiarse económicamente de actividades ilegales y evitar ser procesados por cualquier delito que cometieran”. En dicho reporte, se describe una situación poco convencional donde las autoridades legales del Estado todavía tienen el poder formal; sin embargo, son los miembros de esta red informal los que mantienen el poder real en el país. Aunque el poder se esconde, la influencia de la red es suficiente para atar las manos de aquellos que amenazan sus intereses, esto incluye actores estatales.

Gran parte de la configuración de los poderes escondidos de Guatemala y los grupos clandestinos se remonta a relaciones personales, patrones de interacción, y estructuras de control y autoridad que se desarrollaron durante la guerra.

Por ejemplo: el 7 de septiembre 2006, tres hombres robaron un coche blindado cuando estaba siendo descargado en el Aeropuerto Internacional Aurora en la Ciudad de Guatemala; los ladrones se fueron con \$8.6 millones. Durante el robo, todo el personal de seguridad y de limpieza en el área estaba asistiendo una reunión obligatoria sobre las prácticas de higiene. Los criminales pareciera que poseían un conocimiento a fondo y reciente de las facilidades del aeropuerto y contaban con las llaves a las entradas necesarias para facilitar un escape rápido. El vehículo que usaron en el robo era una camioneta con logotipos de la Fuerza Aérea Civil de Guatemalteca.

Después de las investigaciones, más de quince personas estaban implicadas en el robo, incluyendo el supervisor general del aeropuerto, el jefe de monitoreo del aeropuerto, los policías de dos distritos distintos, el jefe de la policía del aeropuerto y el jefe de la policía de la autoridad portuaria. Esto sugiere una relación profunda entre los criminales y los oficiales al momento de planificar el crimen.

Además, muchos de los involucrados estaban enlazados por servicio en el ejército guatemalteco y los servicios de inteligencia. Según las autoridades, el autor intelectual de la operación era un excapitán de segundo rango en el ejército guatemalteco. Otra cabecilla, el jefe de monitoreo del aeropuerto, era miembro de la inteligencia militar en los años noventa y también sirvió en la agencia de inteligencia civil, de donde había sido despedido después de hacer visitas no autorizadas a un oficial militar encarcelado, quien fue condenado por su participación en el asesinato del obispo Juan Gerardi.

El robo en el aeropuerto Aurora sugiere la manera en que operan las redes criminales clandestinas en Guatemala.

¿Existen estructuras similares en El Salvador? Lamentablemente, tenemos que decir que la respuesta es “sí”. Desde 1994, el Grupo Conjunto —organizado por la misión ONUSAL, con el apoyo del presidente Armando Calderón Sol y con una participación que incluyó miembros salvadoreños y miembros internacionales— discutió la “mutación” de las estructuras de escuadrones de la muerte, las redes informales de miembros de la policía y de otros cuerpos de seguridad, del ejército y de ciudadanos conservadores, que eran coordinados y dirigidos —por individuos con conexiones en los servicios de inteligencia, el ejército y por ricos y civiles extremistas— en grupos organizados criminales.

Algunas de estas redes se involucraron en organizaciones de secuestro organizado, en contrabando, trata de personas y robo de bancos. Recuerden el robo de un banco por elementos, incluso jefes, de la vieja Policía Nacional en 1994, y hace seis o siete años el robo del Holiday Inn a mano de miembros de la policía, o los asesinatos llevados a cabo por sicarios que investigó el Grupo Conjunto. En los últimos años, estas redes no solo han persistido, sino que han evolucionado.

El narcotráfico ha sido un problema prolongado en El Salvador. Los financistas y los intermediarios del trasiego de drogas surgieron en El Salvador durante la guerra. Pero con los cambios en las rutas del narcotráfico que han ocurrido en la última década en México y Centroamérica, los cartelitos que han operado por mucho tiempo en el país han crecido y el número de actores involucrados en el trasiego de drogas ha aumentado. El narcotráfico ha traído más violencia y más corrupción, aunque los problemas de la delincuencia organizada y penetración criminal en la institucionalidad estatal existieron mucho antes del surgimiento del tráfico de drogas.

Insight Crime, una organización que investiga y analiza el crimen organizado en América Latina y el Caribe, ha escrito mucho del grupo los Perrones. Y nuestros buenos amigos en El Faro también han escrito varios reportajes sobre redes de crimen organizado, incluyendo el cartel de Taxis.

Voy a concentrarme en los Perrones, como ejemplo de un grupo de crimen organizado para ilustrar sus conexiones con varios actores estatales y su evolución en el tiempo.

Los Perrones iniciaron como una operación pequeña de contrabando en 1980. Entre otras cosas, traían queso hondureño a El Salvador, por esto se les llamó el cartel de los Quesos. Con el tiempo, diversificaron sus actividades de forma importante. En primer lugar, se dedicaron al contrabando de cocaína, el cual les resultó rentable, y se convirtieron en transportistas para los carteles colombianos y mexicanos. En segundo lugar, a medida que se hicieron más rentables, empezaron a invertir en empresas lícitas, como gasolineras y hoteles, las cuales les permitían lavar el dinero y mudarlo a la legalidad. En tercer lugar, empezaron a desarrollar enlaces con la policía y políticos en la región oriental del país, quienes ayudaron a proteger sus envíos de drogas y otras actividades ilegales.

José Natividad Luna Pereira, alias Chepe Luna, era uno de los miembros principales del grupo los Perrones. En el año 2004, las autoridades estadounidenses presentaron cargos en Nueva York contra Luna Pereira por su participación en el tráfico de cocaína desde El Salvador hacia los Estados Unidos; otras de sus actividades incluyen el lavado de activos y el tráfico de personas. Una corte federal en Nueva York solicitó a Interpol emitir una orden de detención internacional, que tuvo como resultado una alerta roja de Interpol emitida en marzo del 2004. En el año 2005, hubo cuatro intentos de detener a Luna Pereira en El Salvador, pero, según un reportaje de El Faro, los cuatro intentos fracasaron debido a filtraciones de información dentro de la policía que alertaron a Luna Pereira antes de que las operaciones ocurrieran. El Faro también menciona que un funcionario de la policía confesó estar involucrado en las actividades de contrabando y señaló a catorce policías que estaban involucrados; sin embargo, ninguno de estos oficiales fue procesado penalmente.

La historia de los Perrones y las historias similares sobre el cartel de Taxis y otros grupos ilustran varios puntos importantes:

Estos grupos no son estáticos. Cambian para adaptarse a nuevas condiciones, oportunidades, actores políticos y aliados. De hecho, en 2009, con el cambio de gobierno en El Salvador, se presenta una oleada de violencia durante el primer año, la cual posiblemente puede explicarse como resultado de cambios y conflictos en las estructuras criminales ante la pérdida de aliados y la búsqueda de nuevos.

Las empresas criminales son inherentemente menos estables que las estructuras comerciales legales. No incorporan ni eligen juntas directivas, no revisan el rendimiento del liderazgo, etc. De hecho, las empresas criminales no pueden realizar ninguna de estas acciones. Esto produce, como resultado, que su tamaño, su composición, su enfoque, y sus relaciones cambien a lo largo del tiempo. Los delincuentes asociados con una red criminal pueden migrar hacia otra. Los sicarios contratados por los líderes de bandas del crimen organizado pueden cambiar. Por esto, los esfuerzos por controlar o reprimir a grupos de crimen organizado requiere de prácticas flexibles en respuesta a su naturaleza cambiante.

Una de las estructuras legales más afectadas por los grupos de crimen organizado en El Salvador es la Policía. En todas partes, los policías están sujetos a corrupción dado que les pagan muy poco y realizan un trabajo muy peligroso por el cual no reciben un reconocimiento adecuado; muchos de ellos están en constante contacto con criminales y sumas elevadas de dinero. Sin embargo, la Policía Nacional Civil (PNC) fue creada como una nueva fuerza en la cual se establecieron procesos de reclutamiento con el propósito de ayudar a blindar la institución de la corrupción. Se esperaba que los altos funcionarios que trabajan en departamentos de investigación, inteligencia policial, divisiones regionales, etc., fueran inmunes a la tentación de la corrupción y el crimen organizado. A fin de materializar esta expectativa, se creó una Inspectoría General y una unidad de control interno para la PNC, con el objetivo de erradicar la corrupción desde sus raíces. Gracias a estos esfuerzos, la PNC es una de las mejores fuerzas policiales en América Central, es organizada y más profesional que su antecesora. Sin embargo, no ha estado exenta de problemas debido a oficiales con conexiones en el crimen organizado. Aunque a menudo estos problemas son descritos como casos aislados o manzanas podridas, existe un peligro real de debilitamiento de la institución en su conjunto. Es imperativo combatir la injerencia criminal en las fuerzas policiales, en todos sus niveles.

Como las investigaciones sobre el cartel de Taxis de El Faro han demostrado, un sector particularmente vulnerable a la corrupción y la injerencia criminal de los grupos de crimen organizado son los gobiernos locales. Alcaldes, concejales, la policía local y sus aliados en la comunidad empresarial local ejercen autoridad real sobre su comunidad, y pueden decidir si se investiga o ignora la actividad criminal, alentar o desalentar el procesamiento judicial, o facilitar u obstaculizar el transporte de contrabando, todo esto a su discreción. Los grupos criminales pueden sobornar a los funcionarios locales y, aún más preocupante, pueden participar en el financiamiento de campañas electorales locales y, de este modo, asegurar que la persona elegida responda o quede en deuda con ellos. Reforzar las leyes de financiamiento de campañas electo-

rales y exigir mayor transparencia sobre las contribuciones que estas reciben ayudaría a resolver este problema.

En relación con esto, es importante tener en cuenta que los grupos de crimen organizado, especialmente los grupos de contrabando, tienden a operar y a necesitar protección en comunidades rurales y zonas fronterizas que han sufrido por el fenómeno de la pobreza y han sido relegadas por el Gobierno central y, por consiguiente, por las débiles instituciones locales. Los gobiernos a veces se sienten tentados a “volver a reclamar” áreas dominadas por grupos de crimen organizado, con equipos SWAT de policía y unidades militares. A largo plazo, la solución en estas áreas tendrá que involucrar una mayor inversión en el desarrollo y el fortalecimiento de las instituciones locales, para que sean más resistentes al crimen organizado.

El peligro del crimen organizado y la penetración criminal no se ve solo en la policía, sino en otras dependencias del sistema judicial, de las agencias de seguridad fronteriza, de los gobiernos locales y de los sectores del Gobierno nacional. Es un peligro real y serio que es necesario reconocer y abordar.

Y es un problema difícil de resolver, ya que los grupos criminales a menudo pueden influir en los investigadores y mantener la impunidad. Se requieren mecanismos consistentes para luchar contra la corrupción, por ejemplo, un fuerte inspector general y una ciudadanía interesada. Se requiere hacer énfasis en temas como lavado de dinero y la investigación de los antecedentes y las finanzas de los funcionarios públicos, policías...

También se necesita una sociedad civil activa, y un compromiso continuo del periodismo investigativo. Estoy complacido por el enfoque de esta Cátedra, porque ayuda a involucrar a grupos de la sociedad civil, a grupos académicos y a organizaciones comunitarias que han monitoreado cuestiones policiales, grupos de mujeres trabajando sobre la violencia de género, grupos que trabajan con jóvenes en riesgo y en la prevención de la violencia; y ayuda también a fortalecer su papel en posicionar este problema y en instar al Gobierno a enfrentarlo de manera seria y desarrollar maneras para combatirlo. Por supuesto, el papel que el periodismo investigativo ha desempeñado —y seguirá haciéndolo— en llamar la atención e incitar la preocupación pública es absolutamente vital.

Por último, la lucha contra el crimen organizado puede requerir mecanismos internacionales innovadores, como la CICIG en Guatemala. Hace cinco años, a raíz del reconocimiento de la influencia que las organizaciones criminales clandestinas tenían en las instituciones del Estado, el Gobierno de Guatemala, con el apoyo de la sociedad civil, invitó a la ONU para apoyar la creación de una Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), con poderes especiales para investigar y ayudar a las instituciones locales a procesar judicialmente a grupos criminales organizados con nexos en la institucionalidad estatal.

La CICIG cuenta con un comisionado, nombrado por las Naciones Unidas, con el consentimiento del Gobierno de Guatemala; el comisionado, a su vez, cuenta con un equipo de abogados e investigadores, tanto locales como extranjeros. Trabajando con el fiscal general de Guatemala, la Comisión ha investigado casos emblemáticos que involucran redes criminales clandestinas. A su vez, ha trabajado para fortalecer las capacidades del Ministerio Público. Dada su naturaleza híbrida, su creación generó controversia, pero también le dio la independencia para llevar a cabo investigaciones libres de presión política. La CICIG no ha desmantelado cada estructura criminal en Guatemala, pero su trabajo durante los últimos cinco años ha acabado con grupos criminales importantes y ha contribuido a la aparición de un Ministerio Público más fuerte y más eficaz. Aunque la CICIG no debe ser simplemente copiada para el caso de El Salvador, el modelo debe ser estudiado y el próximo Gobierno salvadoreño y el fiscal general deben considerar su utilidad en la investigación de los grupos criminales.

En resumen, la defensa de los derechos humanos —a la que los jesuitas dedicaron sus vidas y su legado— no solo es una cuestión de defender individuos. Es, actualmente, una cuestión de defender instituciones —la Policía, la Fiscalía y el poder judicial— de las influencias corrosivas del dinero y del crimen organizado. Se debe consolidar el Estado de derecho para garantizar que los avances realizados por las generaciones anteriores de activistas de derechos humanos no sean destruidos.

Mirar hacia el futuro es un tema que El Salvador tiene que abordar.